

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese a docente como Orientadora de la Escuela E-683.

LOTA, 11 NOV. 2016

DECRETO N° 3927 (C)

Vistos y Considerando:

Memorándum N° 221 del 02.11.2016 del Jefe del Departamento de Educación Municipal, que comunica sobre designación como Orientadora a Doña Marianela Bustos Ruiz, por la necesidad existente en la Escuela Santa María de Guadalupe E-683; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **DESÍGNESE** a contar del 02 de noviembre de 2016 como Orientadora de la Escuela Santa María de Guadalupe E-683, a doña **MARIANELA BUSTOS RUIZ, RUN N°** , hasta el 28 de febrero de 2017; con una carga horaria de 44 horas cronológicas semanales.

2. **PROCÉDASE** a pagar la Asignación de Responsabilidad, correspondiente al 15% de su sueldo base, si procediere, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia.

3. **PÁGUESE** la designación precedente de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10 de septiembre de 1996 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose al ítem al ítem 215-21-02.001 - **SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/JRAZ/CPC/CAJ/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.